



PROCESO: EJECUTIVO-MINIMA CUANTIA-
RADICADO: 68001400300520230026100
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL HABITARES DE LA FLORESTA
NIT 804.001.683-1
APODERADO: FERNANDO ENRIQUE NUÑEZ VARGAS. C.C. N° 1.098.698.136 y
T.P. 257.747 del C.S. de la J.
fernandoenriquenunezvargas@gmail.com
DEMANDADO: MANUEL PAEZ ACEVEDO CC No. 13.819.107

Al despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandando y a favor de la parte demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO.....\$ 468.993.00

TOTAL **\$ 468.993.00**

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.

Bucaramanga, siete (07) de marzo de 2024

FEDERICO ANTONIO MENESES NAVAS
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
JUEZ